

EL LIBERAL DE TENERIFE

DIARIO DE LA MAÑANA

Número atrasado, 15 cént.

DIRECCIÓN:
Calle de Sta. Rosalía núm. 7

Miércoles 15 de Julio de 1896
SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

ADMINISTRACIÓN:
Calle de S. José núm. 20

Número suelto, 10 cént.



Propiedad de LA LINDA
RALLO & BENITEZ
TENERIFE

SOMBREROS PARA SEÑORAS

Nuevo y variado surtido se acaba de recibir.

MELENDEZ

19, CRUZ VERDE 21
Sucursal en la Laguna S. Juan 1

LA MAS

VENTAJOSA COMPRA

Lo es sin duda la de las cocinas con horno, estufa y depósito esmaltado para agua, que vende Lorenzo Filpes.

CONDICION DE VENTA!

Si antes de un año no se economiza lo que ha costado, se devuelve al comprador su importe.

Santa Cruz de Tenerife.—Cruz Verde, núm. 16.

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

FARMACEUTICO Y MEDICO

CURACION segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del ESTOMAGO e INTESTINOS

De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del *Estomago e Intestinos*, el único que positivamente cura, es nuestro **ELIXIR ESTOMACAL**; hace desaparecer en pocos días el dolor de estomago, ardores, acedia, vómitos, inapetencia, diarreas, etc. etc., curando la *ulcera del estomago las dispepsias gastralgia y catarros intestinales*; favorece la secreción del jugo gástrico, normaliza las digestiones difíciles y es un tónico tan poderoso que los enfermos crónicos que lo toman, á los ocho ó diez días notan mas agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchísimos los que han obtenido una completa curación despues da 25 años de sufrimientos y sin haber encontrado alivio con ninguno de los específicos que se conocen, pues son la mayor parte calmantes y los mejores solo producen algun efecto mientras se usan.

Precio: 5 pesetas botella

Santa Cruz de Tenerife.—Farmacia de Serra.—Castillo, núm. 7.

Las Palmas.—Canaria.—Farmacia Bajart.

En Madrid, Serrano núm. 30, farmacia del autor.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de hoy.—S. Enrique y S. Camilo
Santo de mañana.—Ntra. Sra. del Carmen.

Cultos para mañana.

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7½: á las 8 cantada á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE S. FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7½: á las 8 cantada á las oraciones el Rosario.

PIANO

Se vende uno de mesa propio para estudio.—Darán razon calle de San Roque número 67.

SE ALQUILA

Para la temporada de verano por el precio de 100 pesetas, pagadas anticipadamente, una casa en buen estado, pero solo capaz para dos ó tres personas, situada en la localidad de San Diego, á un kilómetro de la Ciudad de la Laguna.

En la calle de Fagundo núm. 1, de la misma Ciudad, darán razón.

HARINA
 Francesa de primera clase se ofrece á 41 pesetas la bala de 122 y medio kilos.
HABAS á 10 pesetas fanega.
 DEPÓSITOS CALLE DE SAN FRANCISCO NÚM. 21
SE VENDE O SE ALQUILA
 la casa núm. 12, calle General Antequera.
 Informarán Marina 15.
SE ALQUILA
 la espaciosa casa situada en esta capital Plaza de Weyler núm. 7.
 Darán razón S. Francisco núm. 12.

Janeiro.
1895 Es herido mortalmente en Sofía el ex-dictador Stambouloff.

REGISTRO CIVIL

JULIO 14.

Nacimientos

Juana de la Concepcion Gonzalez y Gil.

Defunciones

Ceferino Delgado Garcia, del Puerto de la Orotava, de 8 años—Santiago—Sarampion pneumonico.

Domingo Gonzalez Caceres, del Puerto de la Orotava—La Marina—Reblandecimiento cerebral.

José Fuentes y Barreda, de esta ciudad, de 30 años—San Juan Bautista—Pneumonia intercurrente.

Matrimonios.

Ninguno.

METEOROLOGIA

OBSERVACIONES HECHAS A LAS 10 DE HOY.

Altura del Barómetro reducida á 0° y en milímetros.	761'80
Temperatura del aire á la sombra	24'9
Tensión del vapor de agua	11'0
Humedad relativa	54'6
Viento.	S.E.
Fuerza del viento	1.
Estado del cielo.	Despejado
Temperatura máxima de ayer	28'8
Id. mínima	21'9
Oscilacion barométrica en las 24 horas (milímetros).	1'55
Estado del mar	Llano.
Lluvia en las 24 horas (milímetros)	0'0

SECCION MARITIMA

ENTRADA DE BUQUES

DIA 14

TURENNE.—Vapor francés, de Dakar y escalas, consignado á los Sres. Hamilton y Comp.

INCHANGA.—Vapor inglés, de Londres, consignado á los Sres. Hamilton y Comp.

DIA 15

ARGENTINA.—Vapor alemán, de Rosario de Santa Fé y escalas, consignado á los Sres. Hamilton y Comp.

BELGIAN PRINCE.—Vapor inglés, de Londres y escalas, consignado á D. Hy Wolfson.

SALIDA DE BUQUES

TURENNE.—Para Marsella, tomó carbon, agua y viveres.

INCHANGA.—Para Fort Natal, tomó carbon, agua y viveres.

ARGENTINA.—Para Hamburgo y escalas, tomó carbon, agua y viveres.

BELGIAN PRINCE.—Para Londres.

BUQUES QUE SE ESPERAN

THERMOPYLAE.—Para Londres, saldrá de este puerto el 15 del corriente, admitiendo carga y pasajeros, despachado por sus agentes los Sres. Hamilton y Com.

BEARN.—Para Dakar, Santos, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de este puerto el dia 16 del corriente admitiendo carga y pasajeros, despachado por sus agentes los Sres. Hijos de Juan Yanes.

PUERTO RICO.—Para Puerto Rico, Caibarien y la Habana, saldrá de este el dia 5 de agosto, admitiendo carga y pasaje, despachado por sus agentes los Sres. Hijos de Juan Yanes.

MEURTHE.—Para Mogador, escalas y Marsella, saldrá de este puerto el 20 del corriente, admitiendo carga y pasaje, despachado por sus agentes los Sres. Hijos de Juan Yanes.

GREEK.—Para Southampton, saldrá de este puerto el dia 19 del corriente, ad

mitiendo carga y pasaje, despachado por sus agentes los Sres. Hamilton y Comp.

SANTA CECILIA

De orden del Sr. Presidente accidental se cita á los Sres. que componen la Junta General de esta Sociedad, para que se sirvan concurrir al local de la misma el día 17 del corriente y hora de las 8 de la noche con objeto de celebrar sesión.

Se suplica la puntual asistencia.
Santa Cruz de Tenerife 14 de Julio de 1896.—El Secretario, *Gudemaro Baudet*.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

El Cable

Antier tarde fué pescado el extremo del cable que parte de Cádiz y ayer el que amarra en la playa de la Jurada en esta capital, de suerte que, dentro de dos ó tres días, quedará reparada la averia y tendremos expedita la comunicacion telegráfica con la madre patria.

Nos satisface dar tan grata noticia.

Policia

Con un cuerpo de vigilantes de 24 individuos cuenta el Ayuntamiento, 12 que hacen servicio por el dia y otros 12 por la noche.

Es lastimoso que se gaste dinero en una guardia inútil por todos conceptos, y nos explicaremos. Decimos inútil, no por que las personas que la forman dejen de tener buen deseo para cumplir su obligacion, sino por que no cuentan con facultades ni reglamento para desempeñar las funciones de verdadera policia, y asi tenemos que paga el pueblo 24 hombres para que esten paseando las calles armados de sable y revolver y sin conocer cuales son sus atribuciones, por que ningunas tienen.

No se crea que abogamos por que se suprima la guardia municipal, antes al contrario, creemos debe aumentarse considerablemente, por que las necesidades de la localidad y el aumento de poblacion asi lo exigen, pero tambien creemos que debe dotarsela de un reglamento enérgico, de sanas y concienzudas disposiciones que les sirvan de garantia para ser verdaderos vigilantes del orden público y del sosiego del vecindario.

Si el Ayuntamiento fijara su atencion en este importante asunto, si de conformidad con las leyes reglamentara su guardia, si aumentara por lo menos hasta doble número el personal de ella, admitiendo á los que reúnen determinadas condiciones sin escuchar el favoritismo, satisfaria la aspiracion de todos sus administrados, formando una guardia municipal digna de Sta. Cruz de Tenerife y que respondiera al objeto por todos deseado de tener garantizada la tranquilidad y el orden.

Un esfuerzo que esta reforma se impone.

Ayuntamiento

Esta noche á las 8 celebrara sesion de segunda convocatoria el Ayuntamiento de esta ciudad.

Santa Cecilia

En sesion celebrada el 13 de este mes por la Junta directiva de la sociedad *Santa Cecilia*, fueron declarados socios de mérito de la misma, los que lo eran artistas, D.ª Celia Bethencourt, D.ª Genoveva Escuder y Villalonga, D.ª Carmen Martinez, D.ª Eloísa Martinez, D.ª Matilde Rodriguez, D. Sebastian Perdomo Espou, D. Domingo Alvarez, D. Florencio Arnay, D. Luis Alonso y Castro, D. Pa-

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 5 ½ á 8

EFEMERIDES

1099 Toma de Jerusalem por Godofredo de Boullon.

1893 Muere en la Habana el general Rodriguez Arias, gobernador superior de la isla de Cuba.

1894 Ingenio del Politeama de Rio

blo Arnay, D. Gundemaro Baudet Gamez, D. Angel Crosa y Costa, D. José Crosa y Costa, D. Arturo Delgado y Herrera, D. Agustín E. Guimera D. Braulio González, D. Rafael E. González, D. Rosendo Gaspar Guerin, D. Antonio Hernandez, D. Miguel Sanson y Barrios, D. Francisco Hardison, D. Luis Sanson y Castro, D. José Arnay, D. Lorenzo Padron, y D. Antonio Bonnin.

Defunciones

Ha fallecido nuestro joven paisano, D. José Fuentes Barrera, auxiliar temporero del Cuerpo de Telégrafos que prestaba sus servicios en el Centro de esta capital.

Acompañamos á la apreciable familia del finado en su justo dolor.

También en la Laguna falleció la joven Sra. D.^a María de la Concepción Izquierdo de Celorrio.

D. E. P.

Ayer tarde dejó de existir en la vecina ciudad de la Laguna la Sra. D.^a Carolina Montesorio y Luis, madre de nuestro muy querido amigo D. Rafael Vilela al que, como á su apreciable familia, deseamos resignación en la desgracia que sufren, enviándoles la expresion mas sincera de nuestro sentimiento.

Un ruego

Nos dirigimos al Sr. Ruiz Arteaga (D. José.)

El balneario *Las Delicias* ha sufrido reformas, como ya dijimos, pero necesita otra escalera en el extremo opuesto de la galeria donde está la que existe, para facilitar comodidad á los bañistas que bajan á la playa, especialmente en el flujo de las aguas, evitándose con esto el tener que pasar por la suciedad que ofrece la orilla de la playa.

Esperamos que el Sr. Ruiz Arteaga atienda nuestro ruego que es el de todos los bañistas que acuden á su balneario.

Rectificando

La noticia referente á haber hecho dimision de la Alcaldia de la Laguna el Sr. D. Eugenio Sainte Marie dada por *La Opinion Lagunera* y que reprodujimos nosotros, ha resultado inexacta, como tambien, según nos hemos enterado, lo que afirmaba el colega de que durante el tiempo que estuvo dado de baja el Sr. Sainte-Marie, los tenientes de alcalde que le sustituyeron pagaron sus sueldos á los empleados del municipio sin tener cubiertas las atenciones de primera enseñanza.

Hacemos con gusto estas aclaraciones en honor á la verdad de los hechos.

A veranear

Según vemos en *La Opinion Lagunera* el Excmo. Sr. Capitán general se trasladará en breve á la vecina ciudad, donde permanecerá durante la temporada de verano, habiendo ofrecido su valioso concurso para el mayor lucimiento de los festejos que se celebrarán en septiembre próximo.

Reyerta y heridos

Leemos en el *Diario de la Orontava*:

En la tarde de arteayer, sábado, hallándose segando trigo en un terreno de D. Domingo Hernández Pérez, sito en esta jurisdicción donde denominan los *Cuatro Cantillos*, el hijo del propietario llamado Atanasio, el jornalero Juan Gonzalez y su hijo Feliciano, que se ocupaban en dicha faena con otros trabajadores más, se armó una reyerta entre los tres primeros, en la cual parece se emplearon como armas las piedras y las hoces con que segaban, resultando, todos bastante heridos, especialmente el Feliciano, que recibió importantes cortadas en la mano derecha.

El Juzgado entiende ya en el asunto.

Buque de guerra

Probablemente del día 25 al 26 de estemes, hará viaje el cañonero *Eulalia* para *Río de Oro* con objeto de visitar aquella factoría y enterarse de las necesidades de la misma.

Lotería

De los billetes vendidos en la Administración principal de Loterías de esta Capital, para el sorteo que se verificó el día 20 de Junio último han obtenido premio de 500 pesetas los billetes número 2.822—3.537—5.453—17.288 y 17.490.

Asi mismo han obtenido premio de 300 pesetas los billetes número 3.567—5.712—8.431—12.238—14.670 y 14.960, vendidos para el sorteo del 30 de Junio.

Los billetes para el sorteo que se ha de celebrar el día 21 de julio actual, están puestos á la venta y valen á cinco pesetas el décimo.

Proyecto de proteccion á la agricultura

El presentado por el gobierno, está redactado en estos términos:

Artículo 1.º Desde 1.º de julio de 1896, y durante diez años, quedarán relevados del pago inmediato de los impuestos sobre derechos reales y trasmision de bienes y del timbre del Estado que devenguen por sus aportaciones sociales y por sus emisiones de todas clases las sociedades ó compañías colectivas, comanditarias y anónimas que se constituyan con arreglo al Código de Comercio y tengan por objeto explotaciones agrícolas, pecuarias ó industrias rurales. También se les dispensará definitivamente del pago de los derechos arancelarios de aduanas que debieran satisfacer los ganados, plantas y semillas importadas del extranjero para el desarrollo y mejora de las referidas industrias, y durante cinco años de la mitad de la cuota exigible por contribucion industrial.

Art. 2.º Las administraciones de Hacienda de las provincias donde las compañías tengan su domicilio social, abrirán á éstas una cuenta corriente, cuyo cargo lo formará el importe de las cantidades liquidadas por timbre y derechos reales en los términos prevenidos por la ley de 15 de Septiembre de 1892 reglamento de 25 del mismo mes y año, sirviéndoles de abono para satisfacer el débito el sobrante de las utilidades que arrojen sus balances anuales, apreciados según determina el artículo 27 del actual reglamento de la contribucion industrial y de comercio, deducido que sea un 2 por 100 de dividendo ó beneficio aplicable á las acciones.

Art. 3.º Los capitales que se destinen á auxiliar el desarrollo de la agricultura ó de la ganaderia en forma de préstamo con garantía hipotecaria, personal ó sobre las cosechas y cuyo rédito anual resulte probado en forma legal ante la delegacion de Hacienda en la provincia que no excede del 6 por 100, serán bonificados el Tesoro con un 2 por 100 más de interés, que se abonará por semestres vencidos con aplicacion al crédito de 4 millones de pesetas que al efecto consignará el gobierno en el presupuesto de gastos. El mencionado beneficio ó premio de 2 por 100 no se estimará como utilidad á los fines del art. 2.º de esta ley.

Art. 4.º Se consignarán además dos millones de pesetas á disposicion del ministerio de Fomento para la compra de plantas y semillas y para la adquisicion de sementales, ya sean de labor ó de renta, con el fin de facilitarlos á los labradores y mejorar y fomentar por este medio los cultivos y la industria pecuaria nacional.

Art. 5.º Se concede el plazo de un año, que empezará á contarse el primero de julio de 1896, para que los contribuyentes que tuviesen fincas rústicas adjudicadas á la Hacienda ó á los Ayuntamientos en pagos de débitos por contribuciones el día de la publicacion de esta ley puedan retraerlas con las bonificaciones siguientes: dispensa de derechos de timbre en los expedientes y de intereses de demora que hubieren devengado, asi como del 20 por 100 del débito principal, si dentro de los seis meses primeros satisficieren el 80 por 100 restante y los derechos del agente ejecutivo, y dispensa en igual forma del impuesto del timbre y de la demora respectiva, si despues de los primeros seis meses y antes de terminar el año abonasen el capital integro con los derechos del agente ejecutivo.

En ningún caso podrá hacer valer este derecho contra terceros poseedores que en forma legal hubieren adquirido sus fincas é inscrito el derecho en el registro de la propiedad correspondiente.

Art. 6.º Los ministros de Hacienda y Fomento dictarán las medidas necesarias para la ejecucion de la presente ley en sus aspectos económico y administrativo.

Impuesto de navegacion

El proyecto de ley presentado a las Cortes tiene un preámbulo dando cuenta con aplauso de las ofertas patrióticas de los navieros y consignatarios, y dice que aun prescindiendo de las familias de Ultramar, solo la Peninsula recaudará 12 millones, fijando el plazo de 12 años.

El articulado dice así: Artículo 1.º Sobre la tonelada de 1.000 kilogramos de mercancías que se carguen y se descarguen en los puertos de la Peninsula, islas adyacentes y posesiones españolas de la costa Norte de Africa, se establece con destino al fomento de la marina de guerra nacional un impuesto transitorio de navegacion, que será:

De 0'10 de peseta para los carbones minerales, cok y mineral de hierro, y 0'50 pesetas para las demás mercancías, en el comercio entre los puertos españoles de la Peninsula, islas Baleares, islas Canarias y posesiones españolas de la costa Norte de Africa.

De una peseta en el comercio con las provincias y posesiones españolas de Ultramar, excepto el vino común y la sal (cloruro de sodio,) que satisfarán á su embarque con dicho destino, á 0'50 de pesetas por tonelada.

Y de 2 pesetas en el comercio con los demás países del globo; excepto el mineral de hierro y la sal (cloruro de sodio,) que pagarán á la exportacion 0'50 de peseta; el vino común, en igual comercio, una peseta, y los carbones minerales y cok á la importacion una peseta.

Art. 2.º Cesará la exaccion del impuesto transitorio de navegacion trascurrido el plazo de doce años, á partir de la fecha en que aquella haya empezado. Este plazo se dividirá en dos periodos iguales, pudiendo al final del primero revisarse las anteriores cuotas.

Art. 3.º Sobre el impuesto transitorio de navegacion que se establece, no podrán exigirse arbitrios de ninguna especie con destino á obras de puerto ni otros análogos conceptos.

Art. 4.º Para la exaccion del impuesto transitorio se observarán en general las reglas y las excepciones contenidas en el título V de las vigentes ordenanzas de la renta de aduanas, debiendo dictarse por el ministerio de Hacienda las disposiciones especiales y complementarias que procedan, en armonia con el objeto y aplicacion del producto, para la administracion, cobro é ingreso de las cantidades que por este nuevo concepto se recauden.

PARA LA TUMBA DE PERAL

Se ha recibido en Cádiz la caja conteniendo una hermosa placa en relieve, de bronce, que dedican á la memoria de D. Isaac Peral los españoles que forman la sociedad recreativa *Submarino Peral*, de Buenos Aires.

La placa, que mide un metro cuarenta centimetro de alto, por uno de ancho, es una verdadera obra de arte, que honra á los artistas que la han trabajado.

Está colocada sobre una tabla forrada con peluche rojo, sobre la que se destacan las bellezas que encierra la obra.

El centro de la placa lo forma un artistico escudo imitando acero, coronándolo una bella figura de la Fama sosteniendo en la mano derecha la palma y con la izquierda la rueda de un timón.

A la izquierda de la Fama y un poco más bajo, un ángel sostiene la llama del Genio.

Rodea al escudo, formando la orla de la plancha, artistica corona de laurel y encima con bellotas de oro, ocupando los costados del escudo,

y en los espacios que deja la corona se ven: en el de la izquierda un león sosteniendo el escudo de España, y en el de la derecha, un ancla y un Triton.

Debajo del león y en bajo relieve, vése una vista de la bahia de Cádiz y al submarino. Bajo el ancla del lado derecho, aparese sentado el angel Herald de la Fama tocando la trompeta.

Debajo del escudo, pende uno de los lazos del de amarre de la corona, sostenido por dos ángeles, leyéndose en él, grabado el siguiente pensamiento:

«A los géneos pocas veces se les comprende en su época, porque las grandes ideas son siempre del porvenir.—M. Méndez de Andrés.»

El centro del escudo y en letras de oro, de relieve, está la dedicatoria que dice así:

A la memoria del esclarecido marino Isaac Peral La Sociedad Recreativa «Submarino Peral» (Fundada el 17 de Abril de 1889) dedica este humilde recuerdo en el primer aniversario de su muerte

Buenos Aires—24 de mayo de 1896. El Presidente honorario. Manuel Méndez de Andrés. El Presidente efectivo, Antonio Varela Gómez.

LOS ESPAÑOLES EN EL PLATA

He aqui la comunicacion que la Asociacion patriótica española de Buenos Aires, dirige al Gobernador de Cádiz.

Excmo. Sr.:

Tengo el honor de comunicar á V. E. que con fecha 22 de marzo último y en Asamblea numerosisima quedó constituida la Asociacion patriótica española, que me honro en presidir, y cuyos fines son responder al llamamiento de la Patria, siempre que necesite del concurso material, intelectual y pecuniario de sus hijos.

Uno de los primeros acuerdos de su Junta Ejecutiva fué abrir una suscripcion extraordinaria, destinada á adquirir un buque de guerra para regalar á España, y en el acto de la reunion en que se emitió dicha suscripcion, quedaron inscriptos 107.000 pesos m/n, excediendo hoy de los 400.000 por lo que tenemos la esperanza de conseguir el fin que nos proponemos.

Al participar á S. E. la existencia de esta Asociacion cumplesme ofrecerle la distinguida consideracion de todos los miembros que forman sus Juntas ejecutiva y consultiva, los cuales esperan obtener de V. E. su valiosa cooperacion, tanto para los fines patrióticos que persiguen, como para socorrer á los desgraciados compatriotas que repatriará la Asociacion, cumpliendo uno de sus propósitos.

Teniendo la seguridad de que V. E. satisfará nuestros deseos, me he permitido poner bajo su proteccion á varias familias á quienes se les ha concedido pasaje para el va por *San Fernando*, que sale de este puerto en el día de hoy y espero de su amabilidad y filantrópicos sentimientos las dirigirá á sus respectivas provincias, donde han de encontrar el amor de los suyos y la mejoría de sus dolencias.

Ruégole perdone la molestia que se le pueda causar y espero contar siempre con su decidido apoyo.

Dios etc.—Buenos Aires 1.º de junio 1896.—Excmo. Sr.—El Conde de Casa Segovia.

LA INSURRECCION DE CUBA

Ataques á la trocha

El enemigo rechazado.—Arolas y Ore.—Movimientos de Maceo.—Partida rechazada.—Pueblo incendiado.—Presentaciones.

Habana 22.

Los rebeldes operaron anoche un violentísimo ataque contra la trocha.

El enemigo fué valerosamente rechazado por las fuerzas leales, mandadas personalmente por el general Arolas.

Este y el coronel Ore, que le acompañaba constantemente, recorrieron la línea en una y otra dirección, á pecho descubierto, dando ordenes.

Se sabe que Maceo ha hecho un movimiento hacia la trocha.

Está dispuesta la defensa contra los nuevos ataques que se esperan del cabecilla oriental.

Una numerosa partida, mandada por el cabecilla Acosta, atacó el sábado último el pueblo de Arroyo de Arenas, siendo rechazados sin que lograran realizar siniestros propositos.

El enemigo ha atacado también el poblado de Cantarranas.

La defensa de éste no logró impedir que el enemigo lo destruyese por el incendio.

En Sagua la Grande se han presentado el cabecilla Montes de Oca con cuatro mambises más, armas, caballos y municiones.

Los anarquistas en Cuba
Las explosiones de dinamita en los puentes Cristina y Concha.—Descubrimiento y captura de los autores.—La pista del anarquismo en la Habana.—Consejo sumarísimo.

Hobana 23.

En virtud de los incesantes trabajos de la policía y la guardia civil, y muy especialmente por las gestiones del comandante de la benemérita, Sr. Barrera, han sido capturados dos importantes anarquistas.

Son éstos los autores materiales de las explosiones de bombas de dinamita en los puentes de Cristina y Concha, sucesos que produjeron grande alarma en esta capital y de los que di cuenta oportunamente.

Se llaman estos sujetos Joaquin Jaune uno de ellos y el otro Bucet.

El primero es dueño de una tienda de viveres, hombre bastante conocido en esta capital.

Bucet es su dependiente.

Ambos son naturales de Gerona.

Joaquin Jaune es casado, y tiene aquí á su familia. El dependiente es soltero.

En el domicilio del comerciante ha practicado la policía un minucioso reconocimiento.

Se le ha ocupado gran cantidad de alambre, que empleaba en la factura de bombas.

Asimismo se han encontrado muchos folletos y periódicos anarquistas y gran número de cartas, por las que se han descubierto las relaciones que sostenia Joaquin con otros individuos de esta secta y los pla-

nes que fraguaban.

Se considera de mucha importancia el servicio prestado.

Cogida la pista del anarquismo en la Habana, se espera que se pondrá auu con oportunidad el remedio al mal que comenzaba á extenderse.

Los dos anarquistas presos serán juzgados por procedimiento sumarísimo.

Despacho oficial

El teniente coronel Gastón.—Brillante hecho de armas.—Bajas del enemigo.—Las nuestras.—Ascenso merecido.

Habana 23.

El teniente coronel Gastón, de Maria Cristina, tuvo confidencia del desembarco cerca de Varadero de Cárdenas, del cabecilla Ricardo Trujillo, con extranjeros, armas, municiones y dinamita.

Salió ayer en su persecucion, encontrando rastro de las partidas Laeret, Collazo y otras en potrero Luisa, tomándose posiciones defendidas en ingenio Dolores, Buenavista, Lomas Cautel é ingenio Jesus Maria dispersándose despues de cinco horas de combates sucesivos, haciendoles 23 muertos y muchos heridos, apoderándose de 53 caballos.

Columna 11 heridos, entre ellos capitán D. Manuel Gonzalez de M.^a Cristina, grave seis soldados del batallon peninsular de Bailen, uno del escuadron movilizado de Cardenas, y los restantes del de Maria Cristina, nueve caballos muertos y heridos. Continuan persecucion sin descanso los batallones Saboya y Rey, dirigidos por el general Prats.

Guerrillas locales y destacamento de Mallorca, batieron en los alrededores de Madruga á la partida de Octavio Hernandez, haciendole seis muertos, uno el cabecilla, identificado.

Ruego á V. E. proponga á S. M. para el empleo de coronel á D. Antonio Gastón, teniente coronel antiguo y de muchos servicios.—Weyler.

Otro despacho

Puesto atacado.—Campamento sorprendido.—Varios encuentros.—En la línea de Mariel.

Habana 24.

Atacado puesto guardia civil de San Manuel (Villas), hizo una salida, causando al enemigo cuatro muertos y 11 heridos.

Guerrillas de Corralillo (Sierra Morena), sorprendieron campamento insurrecto en rio Aceituno, haciendo cuatro muertos, uno titulado oficial.

Cuarenta hombres del batallon de Pavia conduciendo convoy á Remate, tuvieron fue-

go con partida considerable, haciendole seis muertos y 14 heridos, y cogiendole nueve caballos; al regreso tuvo nuevo encuentro haciendole nueve bajas; la columna tuvo siete heridos de tropa y seis caballos muertos.

El comandante militar de Guanajay, con voluntarios y guardia civil, batió grupo enemigo retaguardia línea, causándole 5 muertos y cogiendo caballos; tuvimos dos heridos.

Fuerzas del coronel Fuertes, línea Mariel, capturó vanguardia cerca de Armenteros al prefecto y cinco mas de las partidas Delgado, cogiendo siete caballos y armas.—Weyler.

ACTUALIDADES

Las velocidades de los sonidos

Las ascenciones aerostáticas, en combinación con una serie de utilísimas experiencias, han suministrado las noticias siguientes sobre la velocidad del sonido:

Se oye el silbido de la locomotora á 3.000 metros en el aire.

El sonido de un convoy de ferro-carril. á 2.500.

El tiro de fusil y el ladrido de un perro, á 1.300.

Una orquesta, el redoble de un tambor, á 4000.

La voz humana. á 1.000.

El canto de la rana, á 900.

El de los gallos, á 800.

La palabra se entiende claramente de abajo á arriba á 580.

De alto á abajo á 100 metros.

Brújula improvisada

Cualquier reloj de bolsilo puede servir de brújula.

Se coloca la prenda horizontalmente sobre una mesa, en la mano ó en el suelo de modo que el horario, ó sea la aguja que marca las horas, apunte al sol.

El punto medio entre la aguja y la cifra 12 de la esfera señalará el Sur frente por frente, del otro lado, estará el Norte.

El procedimiento no puede ser más sencillo ni más barato.

Fondas y casas de huéspedes en Suiza

Segun una curiosa estadística que acaba de publicarse, resulta que en la República suiza existian en 1894 7.637 fondas y casas de huéspedes con 82.055 camas, represen-

tando en junto un valor total de 511.750,000 francos, que producen como promedio una renta de 7 1/2 por 100 anual.

Los salarios de los 26,810 criados empleados en esos establecimientos solo ascenden á 7.675,000 francos anuales.

De los viajeros que fueron á Suiza en 1894 el 30.7 por 100 eran alemanes; el 20.7 por 100 ingleses; el 10.8 por 100 franceses; el 6.6 por 100 americanos, y el resto de distintas nacionalidades.

Sta. Cruz de Tenerife 12 enero 1891.

Sres. Scott y Bowne.—New York.

Muy Sres. míos: He tenido el gusto de observar los buenos efectos de su bien preparado *Aceite de hígado de bacalao emulsionado conocido con el nombre de «Emulsion de Scott»*, de cuyos resultados estoy cada dia más satisfecho, y en ello me congratulo en participárselo su affmo. atento s. s. q. s. m. b.

A. PISACA.

Pidanse en esta plaza, para la curade *Estomago, hígado y baso*, las económicas y naturales aguas de *El Vichy Catalan*, declaradas de utilidad pública.

El médico especialista en las enfermedades de garganta, nariz y oídos. D. ALFREDO GALLEGU, director del importante Dispensario medico establecido en Madrid, Fuencarral, 19 y 21, destinado únicamente á la curacion de las citadas enfermedades, recibe consultas y practica todas las operaciones necesarias para la curacion de la sordera, flujo de oídos, afecciones de garganta y ozena (fetidez de aliento.)

SE VENDE

Una máquina de vapor harinera movida por medio del gas, con piedras ó sin ellas, al contado ó á plazos.

Darán razón en Tegueste D. José de Armas.

Se arrienda

ó se vende una hacienda de 11 fanegadas de extension, con casa, situada en Gento en el camino de Candelaria.

Darán razon Francisco Maffiott.

Castillo 35.

—¡Qué no aonteste!—dijo Prudencia de Fontenay con cierta autoridad.

Y luego añadió, volviendose á Montbarán:

—Ernesto, te prohibo que contestes. No quiero conocer á fondo tus ideas; solo quiero saber una cosa: que Raquel no ha sido nunca tu querida, porque os he vigilado mucho.

Montbarán no pudo reprimir un suspiro, cuya significacion, afortunadamente para él, no pudo comprender Prudencia.

—Luego dijo el Marqués, nada tenemos que echarnos en cara ni los unos ni los otros. ¿Que quejas tienes de la señora de Fontenay? ¿Se le ha ocurrido jamás aconsejarte quienes debian ser tus amantes? ¿Te ha dicho: prefiere éste á aquel, porque el uno es pobre y el otro rico, y podrá ayudarte, subvenir ó tus gastos y disminuir ó evitar los nuestros, sustituyéndonos en esto algún dia? ¡Jamás lo ha dicho! ¡Llévame para amar á quien te ha gustado y para hacer lo que te ha dado la gana.

—Excepcion hecha (dijo Prudencia), de recibir á Ernesto de Montbarán, no estando yo delante. Y, francamente, es natural que me defienda, dada mi edad, contra ti, que eres nna muchacha, como es natural que quiera conservar lo que poseo hace veinte años.— ¿No es asi, Ernesto?

—Muy natural, querida,—contestó Montbarán, un tanto pesaroso de que se hablara de aquella especie de esclavitud moral á que estaba sometido.

El Marqués prosiguió en esta forma, dirigiendose á Rachel:

—En cambio de nuestra discrecion y de nuestro silencio tan razonables, de la completa libertad que te dejamos, de nuestros sacrificios para proporcionarte primero una subsistencia decorosa, despues una vida de placer, casi de lujo, ¿qué hemos perdido de ti? Vamos. Cuando entraste en casa de la duquesa de X..., que nos pusieras al corriente de sus costumbres, de sus entradas y salidas, de su conduc-

tró que no estaban donde los habia dejado... Se asustó, naturalmente; interrogó á su servidumbre..., y no tardó en saber que durante su ausencia habias entrado tú en su gabinete de tocador... Seguidamente se avisó á la prefectura de policia... Afortunadamente no te encontrabas en tu casa... Supiste que se te buscaba..., y tuviste la feliz idea de avisarnos, confiarnos tu falta, y nosotros te salvamos. ¿Por qué medios? Es inútil que lo sepas. Únicamente, como eres algo frágil de memoria, me permitirás que te recuerde una vez más que, si no hubiera sido por nosotros, serias hoy la más linda pensionista de la casa central de Clermont... Conozco aquella mansion (añadió la señora de Fontenay), por haberla visitado..., acompañada de un prefecto amigo mio. ¡Ah! ¡si supieras qué vida llevan aquellas desgraciadas! El trabajo, siempre trabajando en aquellos inmensos talleres, con frio en el invierno, con calor en el verano, y el silencio... Si, está prohibido á las prisioneras que se dirijan la palabra... ¡Cuidado si esto es duro para una mujer!... Durante el dia, un paseo de una hora, alrededor del jardin, por un corredor cubierto, y todas las detenidas obligadas á marchar una detrás de otra, sin volver la cabeza... He aquí todas sus distracciones. Me equivocaba. Las hermanas que las vigilan y dirigen las suelen leer libros piadosos... ¡Como te gustaria á ti, que deliras por las novelas! ¡Y el traje! En invierno una falda de lana gruesa, un jubon, un corset, unos escarpines de orillo para andar por el interior, unos zuecos para cuando tienen que salir á los patios, y sobre la cabeza un pañuelo que las cubre por completo los cabellos. No se puede ver si aquellas pobres criaturas son rubias, morenas ó blancas. ¡Ah! Me olvidaba. Como los condenados, no tienen más nombres que un número cosido en un pedazo de tela de la manga del brazo izquierdo. ¿Qué te parecen esas costumbres, querida, á ti, á quien ha perdido la la coqueteria?

Rachel continuó en silencio, dirigiendo miradas vagas

Société Générale

Transports maritimes à Vapeur

PARA DAKAR, RIO-JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El vapor francés

BEARN

Saldra de este puerto el 16 de julio. Admite carga y pasajeros.

Tambien admite familias de agricultores gratis para el Brazil.

Agentes, *Hijos de Juan Yanes*

MESS GEO. THOMPSON Comp.^a

Para Londres

El hermoso vapor inglés.

THERNOPYLAE

Llegará á este puerto el 15 del corriente

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HAMILTON Y COMP.

FORWOOD BROTHERS & CO'S

PARA LA MADERA Y LONDRES

El hermoso vapor frutero

Belgian Prince

deberá salir de este puerto el día 15 de julio.

Admite carga y pasajeros.

Agente HY WOLFSON.

NOTA.—Las notas de embarque se recibirán hasta el día 15.

Vapores Trasatlánticos de F. PRATS y Comp.

PARA PUERTO RICO, CAIBARIEN Y LA HABANA

El magnifico vapor español de gran porte

Puerto-Rico

saldra de este puerto el dia 5 de agosto

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, *Hijos de Juan Yanes*.—Sol 6

Compagnie de Navigation Marocaine et Armenienne de N. PAQUET Y Comp.

Vapor francés.

MEURTHE

deberá salir de este puerto el 20 de julio para **Mogador, Casablanca, Mazagan, Gibraltar y Marsella.**

Admite carga y pasajeros.

Agentes.—*Hijos de Juan Yanes*, Sol 6.



THE UNION STEAM SHIP COMPANY'S

PARA SOUTHAMPTON

GREEK

Se espera en este puerto el 19 de julio

Admite carga y pasajeros

Agente, HAMILTON Y COMP.

El Liberal de Tenerife

DIARIO DE LA MAÑANA

Se publica todos los dias excepto los festivos

Pesetas.

Suscripcion.—En toda la provincia un mes. 1'50
 Peninsula española, semestre. 13'00
 Antillas y Extranjero, un año. 28'00
 Filipinas, un año. 30'00
 Un numero suelto. 0'10
 Idem atrasado. 0'15

Anuncios.—Se admiten en cualquier idioma á 5 céntimos de pesetas la linea en la primera plana; á 8 en la tercera y á 4 en la cuarta.

Comunicados, reclamos y esque-las mortuorias, á precios convenciona-les.

Academia de Comercio

ESTABLECIDA EN 1868

BAJO LA DIRECCION DE D. Celes-tino Lozano.

Callao de Lima, 2, 2.º

Hallándose abiertas permanente-mente en esta Academia las clases de **Calculos mercantiles, Teneduria de libros y Correspondencia comercial** que forman el curso principal; y las de **Aritmética práctica, Reforma de letra y Ortografía castellana** que constituyen el curso preparatorio, se avisa á los aspirantes que, de cada una de ellas, hay cursos abiertos por la mañana, por la tarde y por la noche, siendo muy corto el número de alumnos que por costumbre benefi-ciosa para los mismos, se admiten en cada clase. Se facilitan informes impresos y verbales.

CERVEZA INGLESA

Pedir siempre esta riquísima cerveza marca LA BANDERA

De venta: almacenes de CRISTOBAL BEAUTELL

Se vende ó se alquila

una hermosa casa calle de la Marina; dicha casa es de gran comodidad y tiene puertas á dos calles.

Para informes calle del Castillo 91.

Se alquila

la casa calle de la Marina núm. 41.—Da-án razon San Felipe Nery 3.

MAIZ CINQUANTINI

Acaba de recibirse una partida superior que se vende á precio cómodo en los almacenes de *Hijos de Juan Yanes*.—Sol 6.

GARDENIAS

Se venden en la calle de la Luna número 1.

EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO

MAGNESIA FORMIGUERA

ATEMPERANTE + DIGESTIVA + ANTIBILIOSA + LAXANTE
 Cura las acedias, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondria y evita las digestiones difíciles.

Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.

Al por mayor, E. FORMIGUERA y C.
 Tallers, 22.—BARCELONA

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

A VERANEAR

Se alquila lo alto de una casa en la Laguna en la calle de S. Juan n.º 10 esquina á la de Herradores.

Imprenta de A. T. Benítez.—San Francisco núm. 8.

á su alrededor. La señora de Fontenay, poseida de sus recuerdos y satisfecha de su elocuencia, continuó:

—¿Y la comida, hermosa mia, tú que eres casi tan glotona como coqueta?... Un a sopa compuesta de pan y legumbres secas. Un potaje de lentejas con nabos... Los jueves y domingos solamente caldo y setenta y cinco gramos de carne, ¡y que carne! En cuanto al vino, no ha entrado jamás en ninguna casa de correccion. Asi que, todas acaban por ponerse linfáticas. ¡Esto hubiera sido una lástima para una sangre tan hermosa como la tuya!... Si por casualidad no se muestran conformes con este régimen, con aquellas distracciones, con aquel género de existencia, si reclaman ó se alborotan, la privacion de cantina, la clausura en la celda..., y algunas veces el calabozo y la camisa de fuerza... Ahi tienes, querida mia, el género de vida que te espeaba, y que te hemos evitado en ese hermoso establecimiento, eñ cuya fachada se leen estas palabras: *Casa central de fuerza y correccion*.

XVI.

Cualquiera hubiera dicho que Rachel de Nicia compa-recia ante un tribunal compuesto de un presidente y dos magistrados. Con la diferencia de que, contra los usos establecidos, los jueces la interrogaban por turno, y á ninguna de las preguntas que cada uno la dirigia se encargaba de ayudarla en las respuestas el defensor, de que carecia.

El presidente..., marqués de Arnage, habia hecho el resumen de hechos: otro magistrado, el señor de Montbarán, habia tomado parte al punto en la discusion, y en seguida la señora de Fontenay-sous-Rochss, el otro magistrado, habia hecho una terrible pintura de las faltas del acusado.

Acababa de detenerse, interrumpiendo un punto su discurso, cuando, sin suspender el juicio que se celebraba, el presidente Arnage dijo, dirigiéndose á Rachel:

—Tu vida, desde el dia en que fué presentada una que-

rella criminal contra ti, no tiene la más pequeña relacion ni el más pequeño parecido con la existencia en un presidio correccional de que hablábamos hace poco. Tú no has oido hablar de jueces ni de policías, porque se te ha dejado perfectamente en paz. Nosotros hemos tenido, como habrás notado, la delicadeza de no dirlgirte ni un reproche; nos hemos permitido darte algunos consejos, tales como que cambiases de nombre, por ser el tuyo muy conocido en casa de la duquesa de X... y en la prefectura, por el de la señora de Nicia, si te parecia mejor...; que te hicieras pasar por mujer extranjera, casada con un diplomático que ejerce su mision en lejanos paises...; que te instalaras en habitacion mejor que hasta entonces, más apropiada á tu nueva situacion, y, por último, que encargaras de vestirte á una gran modista, capaz de darte distincion y aspecto que no te eran propios y de trocar á la pobre maestra de lengua italiana en elegante dama, que no careciera ni aun de extravagancias de buen gusto.

—La verdad es que todo eso no tenia nada de desagradable.

—Tanto menos desagradable (añadió Montbarán, cuanto que nos encargamos de todos tus gastos, y pagamos, sin dirlgirte la más pequeña observacion, los alquileres, cuentas y facturas que te vino en voluntad dirigrnos. ¿No es asi?

—Cierto es.

—Tambien reconocerás (manifestó el Marqués) que nos hemos conducido con el desinterés más completo. Además has añadido, y esta es la verdad en todas sus partes, que, por mi al menos, he sabido permanecer ante ti con la más completa discrecion. Cosa es que no tiene mucho mérito, porque una mujer, la más hermosa de las mujeres, tu, por ejemplo, no significa nada para mi..; pero á Montbarán no le pasa lo mismo. Tal vez tu belleza no le ha sido siempre indiferente. ¿No es asi, querido?